I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

7.1

11.

- II. Identificación del documento: Versión pública de la Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional con número de Oficio: 133.02.03.1474.2015
- III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a domicilio particular y firmas de terceros; páginas que la conforman: Página 1.
- IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: C.P. Federico Vera Copca

VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017; Numero del acta de sesión de comité: Mediante la resolución contenida en el Acta 02/2017



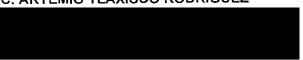
## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO Nº 133.02.03.1474.2015 BITÁCORA: 13/BW-0312/07/15

Pachuca, Hidalgo, a 10 de Agosto de 2015 "2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

752539

## C. ARTEMIO TLAXISCO RODRIGUEZ



Me refiero a su solicitud recibida con fecha 30 de julio de 2015, para que se le explora constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Modificación al Programa de Manejo Forestal que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 16 de julio de 2015, la Modificación al Programa de Manejo Forestal, integrada en el LIBRO HGO, TIPO PM, VOLUMEN 19, NÚMERO 11, AÑO 15, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación C.P Sin Nombre y Uno Más, S-13-002-SIN-003/11; ubicado en el Municipio de ACAXOCHITLAN; autorizada mediante Oficio Número 133.02.03.1106.2015.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE

EL JEFE DE LA UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE RECURSOS

NATURALES

ING. ANGEL FERNANDO **A**ŔRIOS

EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA DELEGADO PEDERAL, PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO 133.02.020/2015 DE FECHA 07 DE DELEGADO PEDERAL, PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO 135.02.020/2015 DE PECHA 07 DE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUES MEDIO AMBIENTE POR AUSENCIA DEL DELEGADO POR AUSENCIA DEL DELEGADO QE LA UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE RECURSOS AGOSTO DE 2015, FIRMA NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General Adjunto de Gestión y Supervisión de Delegaciones Federales.augusto mirafuentes@semarnat.gob.mx Ambiental Recursos Protección Varela Palacios.-Subdelegado Gestión para Armando Naturales.-armando.varela@hidalgo.semarnat.gob.mx ucd.tramites@semarnat.gob.mx FVC/AVP/AFLB/JJZR